

**Aviso de Privacidad Integral**  
**"Base de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Campeche".**

Los datos personales que nos proporcione serán protegidos conforme a lo dispuesto en los artículos 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, que establece "Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable", y por el artículo 36 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, que establece: "El responsable deberá informar al titular, a través del aviso de privacidad, de modo expreso, preciso e inequívoco a los titulares, la información que se recaba de ellos y con qué fines, y la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales, a fin de que pueda tomar decisiones informadas al respecto...". Dichos datos serán incorporados y tratados en la base de datos personales físico y electrónico denominado **"Base de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Campeche"**.

**I. Domicilio del Responsable.** El sujeto obligado responsable de la base de datos personales es la Auditoría Superior del Estado de Campeche, con domicilio en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores, planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte, de esta Ciudad de San Francisco de Campeche; siendo el área encargada del tratamiento de los datos personales la Unidad de Transparencia de esta Entidad de Fiscalización, con teléfono 981 81 1 11 50 extensión 3 Opción 2, correo electrónico [uai@asecam.gob.mx](mailto:uai@asecam.gob.mx).

**II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento.**

<b>Categoría</b>	<b>Datos</b>
De Identificación	Nombre Domicilio
Electrónicos	Correo electrónico
Laborales	Ocupación
Académicos	Nivel de Estudios

La información proporcionada por el titular se considera opcional y, en ningún caso, podrán ser requisitos indispensables para la procedencia de la solicitud, con fundamento en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

**III. El fundamento legal que faculta expresamente al responsable para el tratamiento y la transferencia de datos personales.** Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales físico y electrónico denominado "Base de Datos Personales de Solicitudes de Acceso a la Información de la Auditoría Superior del Estado de Campeche", con fundamento en los artículos 14, 20, 51 fracciones II, VIII y XII, 124, 125 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; artículo 46 fracción VI y XXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche; cuya finalidad es recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información realizada por los interesados y podrán ser transmitidos a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche con la finalidad de conocer y resolver los recursos que se interpongan contra los actos y resoluciones emanados de los Entes Públicos, derivados de las solicitudes de acceso a la información, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche. De igual forma, se le hace de su conocimiento que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley.

**IV. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.** Con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, el titular, por sí mismo o por medio de su representante, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento de manera personal en la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Campeche, ubicada en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255. Planta alta, a un costado de la institución bancaria Banorte Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores; también podrá contactar por teléfono, al número (981) 81 111 50 o por correo electrónico [uai@asecam.gob.mx](mailto:uai@asecam.gob.mx). El interesado podrá dirigirse de igual manera, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche, al teléfono: (01) (981) 12.717.80 y (01) (981) 81.179.53 o [www.cotaipec.org.mx](http://www.cotaipec.org.mx)

**V. Domicilio de la Unidad de Transparencia.** Con domicilio en Avenida Patricio Trueba y de Regil, número 255, Planta alta, Código Postal 24097, de la Colonia Sector las Flores.

**VI. Medios para comunicar a los titulares cambios al aviso de privacidad.** Cualquier cambio, modificación o actualización en el contenido de este aviso de privacidad se comunicará a los titulares a través de la página institucional de la Auditoría Superior del Estado de Campeche: [asecam.gob.mx](http://asecam.gob.mx) o se podrá realizar la notificación a través del correo electrónico que proporcionó en la solicitud correspondiente.

El presente aviso de privacidad integral se informa en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 fracción II, 36, 39 y 41 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Campeche.

**Fecha de actualización: enero 2018.**